



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 18 MAY 2015

Expte. N° 10.387/15

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-DNAT-2015-499 de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma la Sra. Decana, M. Sc. Adriana ORTÍN VUJOVICH, otorga el aval académico a las "X JORNADAS DE CIENCIA y TECNOLOGÍA DE FACULTADES DE INGENIERÍA DEL NOA" (X JCYT 2015), a realizarse el 21 y 22 de mayo del corriente año, organizadas en forma conjunta entre la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Naturales.

QUE asimismo por el artículo 2° del citado acto solicita que Rectorado declare de interés institucional estas Jornadas multidisciplinarias, que convergen todas las áreas del conocimiento relacionadas con la Ingeniería, las ciencias exactas y la tecnología en un mismo foro académico regional de profesionales, docentes, investigadores y estudiantes.

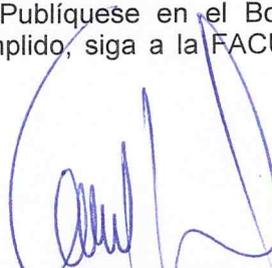
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

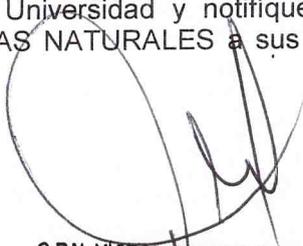
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Académico las "X JORNADAS DE CIENCIA y TECNOLOGÍA DE FACULTADES DE INGENIERÍA DEL NOA" (X JCYT 2015), a realizarse el 21 y 22 de mayo del corriente año, organizadas en forma conjunta por las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Naturales de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a sus efectos y archívese.



  
Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 0543-15